



Comité de Empresa



**GERENTE
DIRECTOR ÁREA RR.HH.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Fecha: 21 de diciembre 2020

Asunto: Traslado de acuerdos del Comité de Empresa PAS.

Por la presente, doy traslado de acuerdos del C.E. tomados en la sesión ordinaria de 18 de diciembre:

Con respecto al **PUNTO 3º. En ejercicio de las competencias que tiene asignado este comité de empresa exigir a la universidad los informes semestrales y anuales que establecen los artículos 64 y 65 del ET:**

Se acordó por unanimidad de los presentes solicitar a la Universidad que respete lo establecido en los arts. 64 y 65 LET y dé traslado de las oportunas comunicaciones a este Comité de Empresa dentro de los plazos establecidos, debiendo incluirse las informaciones relativas al año 2020

Con respecto al **PUNTO 4º. Adquirir un acuerdo para requerir a la UCO el compromiso de realización de cursos de actualización de conocimientos y competencias para todas aquellas plazas que recientemente han tenido una Convocatoria Pública de Empleo y en promoción interna:**

Se acordó por unanimidad de los presentes instar a la Universidad para que planifiquen las acciones formativas necesarias para que tanto el personal eventual como fijo pueda perfeccionar sus cualificaciones profesionales, cada personal con sus necesidades y objetivos específicos.

Con respecto al **PUNTO 5º. Negociar con la Universidad la Constitución de bolsas en todos los procesos que estén pendientes de resolverse con criterios a negociar:**

Se acordó por unanimidad de los presentes trasladar a la Universidad que este Comité de Empresa ya acordó con la Universidad el pasado mes de mayo diversos acuerdos de constitución de bolsa de algunos de las OPES que se están desarrollando en la actualidad, y entendemos que, aquellas en las que no existan ya acuerdos establecidos, se adquiera un compromiso de negociación y constitución de bolsas del resto de procesos selectivos abiertos o en vías de desarrollo.

Con respecto al **PUNTO 7º. En la línea de recibir este comité información de las demandas denuncias-querellas presentadas de las que pueda ser de su interés tener información requerir información urgente de porqué motivo la CPE de empleo de TA laboratorio publicada en Julio de 2019 se encuentra a día de hoy paralizada:**

Se acordó por unanimidad de los presentes trasladar que lamentamos la situación en la que se encuentra la convocatoria e instamos a la Universidad a que continúe con todos los procesos de reclamación hasta última instancia y se nos mantenga informados, en todo momento, del desarrollo del proceso

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

José Salmerón Muñoz
Presidente Comité Empresa PAS